

Visión del SGTMRV

En 2026 los países de la Alianza del Pacífico contarán con sistemas MRV operativos y sostenibles, que serán referentes para otras regiones y un insumo para la cooperación Sur-Sur.

Objetivos generales (2022-2026):

1. Consolidar las capacidades técnicas en los países para liderar el seguimiento y reporte de la mitigación, la adaptación y el financiamiento climático.
2. Avanzar hacia estándares y protocolos de monitoreo y reporte de políticas y acciones de mitigación, adaptación y financiamiento climático, armonizados entre los países de la Alianza del Pacífico.
3. Contar en los países de la Alianza del Pacífico con sistemas MRV implementados y armonizados con los próximos reportes bianuales de transparencia (BTR).

Hipótesis Causal (definida en 2018): Definiendo una taxonomía de madurez para un MRV climático, con un posterior mapeo de los sistemas MRV de los países de la AP impulsará iniciativas de creación de capacidades específicas en cada país para mejorar y alinear sus metodologías MRV a fin de desbloquear fuerzas de mercado convergentes para acelerar la reducción neta de las emisiones de GEI dentro de la AP.

Fecha de última actualización: Junio de 2025

Convenciones para la columna de productos:

Verde: corto plazo; **Amarillo:** mediano plazo; **Rojo:** largo plazo

Componente	Objetivo, Resultado, Justificación	Productos	Actividades
Armonización y temas transversales	Objetivo: Identificar, comunicar y reducir las brechas/diferencias entre los sistemas nacionales de MRV climático y entre la política asociada, y los sistemas acoplados de gestión de información en cada país. Lo anterior al tiempo que se promueve y facilitan intercambios de conocimiento y experiencias a nivel Sur-Sur. Justificación: Comprender y cerrar brechas entre los sistemas de MRV climáticos de cada país permitirá una discusión sobre las ventajas y desventajas de los diferentes métodos y atributos, aclarará los costos/beneficios, orientará el aprendizaje entre pares y mejorará la alineación de las políticas climáticas. Resultado esperado: Estándares mínimos establecidos y validados de MRV climáticos armonizados/compatibles entre países de AP.	1. Comunidad de práctica en MRV operativa.	1.1 Creación de espacios para discutir oportunidades y buenas prácticas de alineación (armonización) metodológica, técnica (sistemas de información) e institucional (gobernanza) de los sistemas MRV climáticos en cada país y a nivel regional. 1.2 Exploración de la posibilidad de involucrar a la academia en procesos de formación (instrucción para formadores) que apoyen la apropiación de lineamientos para MRV.
		2. Taxonomía común para los países AP.	2.1 Revisión puntos de convergencia en taxonomías entre los países de la AP y generar un primer análisis de estos puntos de encuentro. Considerando: definiciones de acciones de mitigación y adaptación, implementación de marcos de Río y otros referentes internacionales, clasificación de los proyectos/acciones climáticas, instrumentos financieros predominantes, entendimiento y disponibilidad de actores no gobierno: privado, ONGs, sociedad civil. 2.2 Generación un piloto de taxonomía común en países AP a partir de los mínimos comunes identificados en el análisis anterior. 2.3 Generación una propuesta final de taxonomía común a partir del piloto realizado.
		3. Capacitación y Sistematización sobre los formatos comunes de reporte y la preparación de los países hacia los BTR, con casos de uso de formatos tabulares.	3.1 Diagnóstico de posibles actividades (propuesta de proyectos) que los países de la AP puedan implementar en el marco del Art. 6.8 del Acuerdo de París con ejemplos de caso. 3.1.1 Criterios para definir qué tipo de actividades se aplican de acuerdo con cada país. 3.2 Elaboración de un diagnóstico de buenas prácticas en indicadores de adaptación, así como en pérdidas y daños. 3.3 Elaborar una propuesta de indicadores en adaptación y pérdidas y daños para cada uno de los países de la AP (considerando características nacionales) en el marco de la Meta Global de Adaptación de la CMNUCC. 3.4. Sistematización automatizada/con apoyo de la inteligencia artificial para la recopilación, verificación de datos y llenado automatizado de los Formatos. 3.5 Capacitación en conceptos generales e intercambio de experiencias en los formatos tabulares entre los países de la AP.

Componente	Objetivo, Resultado, Justificación	Productos	Actividades
MRV Emisiones	Objetivo: Fortalecer el proceso y registro de inventario de emisiones y remociones (incluidos GEI y contaminantes de vida corta) en cada país. Justificación: Unos principios TACC (transparency, accuracy, comparability, completeness, consistency) aplicados a los inventarios fortalecerá los acuerdos institucionales horizontal y verticalmente, acelerará la colaboración entre el sector público y el privado, creará valor para el precio del carbono. Esto promoverá los inventarios como la métrica fundamental más importante para el financiamiento y la efectividad de las políticas climáticas. Resultado esperado: Mejor armonización entre los inventarios abajo-arriba y arriba-abajo en cada país. Reducción de brecha entre las capacidades de los países de la AP para inventariar, utilizar sistemas de información y gestionar la incertidumbre.	1. Implementación de mejoras en los sistemas de información para inventarios GEI y BTRs en países de la AP.	1.1. Identificar necesidades de mejoras en sistemas de información para inventarios de emisiones, contar con el diseño, desarrollo e implementación de dicha mejora. 1.2. Trabajo conjunto con otras redes de colaboración regional en temas de inventarios de emisiones, interoperabilidad y transparencia climática, para que los países de la AP puedan aprovechar esos insumos para fortalecer su MRV de emisiones. 1.3 Propuesta de mejora de los países (análisis de brechas) para sistematizar y obtener de una mejor manera la información para inventarios de GEI con enfoque en los requisitos del marco reforzado de transparencia, considerando la articulación con el CIBT de los países. 1.4. Apoyo para identificar interoperabilidad entre los sistemas de inventarios de emisiones, sistemas de reducciones de emisiones, reporte de emisiones y potencial sistema de comercio de emisiones.
		2. Matriz con propuesta de criterios de reporte del sector privado más armonizados los reportes oficiales en los países de AP, y de nivel subnacional con el nivel nacional.	2.1 Establecimiento de reglas comunes para la contabilidad de inventarios entre inventarios corporativos, nacionales y subnacionales, a partir del intercambio de experiencias entre la forma cómo lo vienen haciendo los países. 2.2 Establecer lineamientos específicos para cada uno de los sectores (contabilidad, consistencia, coherencia con base en los principios de transparencia para la construcción de capacidades, así como para fortalecer el MRV nacional y subnacional. 2.2.1 Generar manuales electrónicos con los lineamientos establecidos para cada unos de los países de acuerdo con sus normativas. 2.3 Intercambio de experiencias entre los países de la AP sobre el proceso actual de cada país sobre el fortalecimiento capacidades (Inventario, BTR, validadores y verificadores). 2.4 Armonización de los inventarios.
		3. Lista de verificadores (revisores) de inventarios nacionales capacitados.	3.1 Generar listado de verificadores o revisores de inventarios de emisiones GEI. 3.2 Estructurar un proceso de formación orientado a estandarizar los criterios (armonizar) de validación y verificación en los países de la AP.
		4. Reporte de resultados de piloto de demostración de seguimiento e inventario de emisiones de contaminantes de vida corta (en particular carbono negro).	4.1 Evaluación del estado de inventarios de contaminantes de vida corta en países de la Alianza del Pacífico y propuesta de piloto de demostración de gestión de información para este tipo de procesos.

Componente	Objetivo, Resultado, Justificación	Productos	Actividades
MRV de Acciones de Mitigación	Objetivo: Identificar mecanismos y estrategias para rastrear y evaluar con mayor precisión las actividades de mitigación de GEI y contaminantes de vida corta. Mejorar la colaboración entre los inventarios/registros nacionales y los proyectos de mitigación, y fortalecer los sistemas nacionales de MRV al tiempo que se fortalecen capacidades en gobiernos locales, sector privado y academia. Elaborar indicadores de impacto y evaluar la factibilidad de un registro común de acciones de mitigación. Justificación: Mejorar la precisión de las estimaciones reducción de emisiones y los ajustes en los inventarios permitirá: i) Estimar beneficios e impactos de medidas que podrían acelerar inversiones climáticas y reducir el riesgo de financiamiento climático ii) Mejorar la condición (precio justo, adicionalidad y calidad para igualdad en el mercado) de los países en pro de una eventual activación de transferencias internacionales de unidades de reducción de emisiones (ITMOs). Resultado esperado: Registros de reducción de emisiones operativos y sostenibles. Indicadores de evaluación de impacto comunes en la AP, sensibles a la condición de cada país y con enfoque intersectorial.	1. Matriz con evaluación del estado de desarrollo, implementación y operación de los registros de reducción de emisiones en los países AP.	1.1 Análisis sobre el estado de los registros de reducción de emisiones en los países de la AP y propuesta de mejoras en los elementos que mayor potencial de armonización de los sistemas tengan entre los países de la AP. 1.2 Analizar los sistemas de cada país para saber si están preparados para contribuir a la generación de ITMOs.
		2. Actualización de análisis Costo Beneficios de las medidas NDC (ex ante) y su evaluar su impacto (ex post), con simplificación metodológica mediante herramienta regional.	2.1 Evaluación del impacto en los sistemas MRV de las actualizaciones sucesivas de la NDC y eventualmente, de las línea de base asociadas.
		3. Propuesta de herramienta de registros de acciones de mitigación común en países AP.	3.1 Diseño de una propuesta para una plataforma/herramienta de registro de actividades de mitigación compartida en la AP.
		4. Piloto de registro común de acciones de mitigación.	4.1 Estructuración e implementación de piloto de registro común de acciones de mitigación en la AP. Este puede iniciar con un piloto de uso de una plataforma de registro sectorial. 4.2 Realización de intercambios bilaterales para orientar reglas de contabilidad de emisiones GEI comunes lineamientos para presupuestos de carbono.

Componente	Objetivo, Resultado, Justificación	Productos	Actividades
MRV de Financiamiento Climático	Objetivo: Establecer una definición común de financiamiento/gasto climático (FC & GC) y avanzar hacia una taxonomía y criterios de reportes comunes en la AP. Esto incluirá flujos privados y públicos, así como las fuentes nacionales e internacionales orientados a mitigación, adaptación e impacto transversal en cambio climático. Justificación: Una definición común de financiamiento y gasto climático facilita el rastreo de los recursos y la cuantificación de las necesidades de financiamiento para implementar políticas públicas y evaluar su impacto en los países de la AP, además promoverá un escenario bien fundado para los instrumentos de precio al carbono. Resultado esperado: Taxonomía y metodologías de rastreo de FC armonizada (o estandarizada) para un reporte preciso de Financiamiento Climático en los países de AP.	1. Sistema informático de registro común de financiamiento climático en países AP para sistematizar la información de financiamiento climático.	1.1. Formulación e implementación una metodología y reporte común para monitorear y rastrear el financiamiento/gasto climático público, privado e internacional en la AP. 1.2. Diseño y estructuración de un piloto de registro común de financiamiento climático. 1.3. Generar plataformas en los países de la AP para conservar la información generada.
		2. Metodología común para la medición de impacto del FC en países de la AP.	2.1. Definición de indicadores de impacto para el FC en países de la AP. 2.2. Formulación de una metodología de medición de impacto del FC en países de la AP. 2.3. Taller de presentación de la 'Guía para la Transparencia del financiamiento climático' de ICAT. 2.3.1. Identificación de actores clave para participar en ese espacio. 2.3.2. Acompañamiento para aplicar la guía en los reportes de transparencia: un curso de capacitación para personas funcionarias públicas de la AP.
		3. Registro de taxonomías de los países de la AP	3.1. Diseño y estructuración de un piloto de registro común de las Taxonomías.

Componente	Objetivo, Resultado, Justificación	Productos	Actividades
MRV de Instrumentos de Precio al Carbono	Objetivo: Clarificar la relevancia, costo-beneficio, el impacto, el funcionamiento y las estrategias de los diferentes esquemas e instrumentos de precio al carbono (IPC) en la AP. Entender los cobeneficios sociales y ambientales a nivel nacional de la implementación de IPC. Justificación: Entender las estrategias seguidas por los países de la Alianza del Pacífico (y su sistema MRV) en la implementación de sus IPC es clave para el desarrollo de un potencial mercado regional de CERs o ITMOs. Resultado esperado: Los países de la AP tienen un entendimiento común sobre la relevancia, el impacto y el funcionamiento de los diferentes esquemas de fijación de precios del carbono, incluida la evaluación de un mercado regional de carbono y sus cobeneficios. Los países comprenden las estrategias de cada país en la implementación de sus IPC.	1. Reporte de la armonización de los IPC, estrategias y MRV, incluidas experiencias y prácticas en la implementación/ampliación de sistemas mixtos de IPC (por ejemplo, impuestos; compensaciones; ETS), así como brechas en infraestructura requerida para la contabilidad de emisiones.	1.1. Analizar el cómo regular los mecanismos de compra – venta en los mercados de carbono 1.1.1. Contar con una propuesta de 'contrato' con aseguramiento de las salvaguardas en el Mercado Voluntario 1.2. Piloto de diseño e implementación de Reglas de Contabilidad y Presupuesto de Carbono 1.3. Análisis de interacción entre IPC y mercados de carbono. 1.4. Análisis de buenas prácticas en la estrategia de precios de carbono, indicando qué puede aprender un país de otro con intercambio entre expertos de los países de la Alianza e internacionales. 1.5. Análisis de la armonización de los instrumentos de precio al carbono (p.e. señales de precio, impactos entre instrumentos, impacto en la mitigación y vinculación con las metas climáticas, impactos distributivos).
		2. Piloto de regulación del mercado voluntario entre al menos dos países, que brinde elementos para replicar en la AP como bloque.	2.1. Desarrollo de intercambios bilaterales de experiencias entre países AP y pilotos para la aplicación en regulación y/o sistemas complementarios de IPC.
		3. Nota técnica sobre el rol de los IPC y su contribución a la NDC en países de la Alianza del Pacífico (incluyendo potencial para acelerar la acción).	3.1. Análisis de cuán efectivos son los instrumentos de precio al carbono en el cumplimiento de la NDC y el potencial beneficio que podrían tener para acelerar la acción hacia el cumplimiento de la NDC. 3.2. Implicaciones/impactos de los CBAM y medidas unilaterales para los países de la AP. 3.3. Recomendaciones para maximizar la mitigación nacional de acuerdo con las prioridades nacionales.
		4. Nota técnica con el análisis del impacto económico del uso de esquemas basados en la fijación de precios al carbono para el cumplimiento de las NDCs.	4.1. Análisis del impacto económico del uso de esquemas basados en la fijación de precios al carbono para el cumplimiento de las NDCs.
		5. Nota técnica sobre cómo implementar el Art 6 en los países de la AP y un potencial mercado regional de carbono.	5.1. Analizar integralmente un mercado de carbono en la AP. Incluyendo una propuesta de consenso sobre los ajustes correspondientes, con estándares y reglas potenciales para las transferencias de ITMOs bajo el libro de reglas del Art 6. 5.2. Identificar los elementos básicos que debería tener un país vendedor de acuerdo con lo establecido en las Reglas del Art. 6.

Componente	Objetivo, Resultado, Justificación	Productos	Actividades
Gobernanza del MRV	Objetivo: Fortalecer los acuerdos institucionales horizontales y verticales para la gobernanza de los MRV climáticos. Mejorar la transparencia, precisión, integridad, comparabilidad y consistencia de los sistemas de MRV climático en cada país. Incorporar de manera creciente a los ministerios sectoriales en cada país. Justificación: El entendimiento de los MRV climáticos como procesos de gestión de información para la toma de decisiones informada y la asignación de responsabilidades, promoverá los acuerdos institucionales para liderar MRV's operativos, sostenibles y con el potencial de estar armonizados entre los países de la AP. Resultado esperado: Entidades liderando la implementación de MRV climáticos operativos y sostenibles en los países de la AP.	1. Dos encuentros anuales de los puntos focales y delegados de los países	1.1. Coordinación técnica y logística para la realización de dos reuniones anuales del SGT-MRV con la participación de los puntos focales y delegados de los países. Buscando el involucramiento de ministerio sectoriales liderando en cada país algún componente del MRV.
		2. Participaciones en Cumbres, Reuniones Temáticas y Foros de Cooperación para difundir, posicionar y escalar las cuestiones MRV dentro de la AP y en espacios de cooperación Sur-Sur.	2.1. Difusión, posicionamiento y escalado de las cuestiones MRV dentro de la AP, incluyendo presencia en reuniones de grupos técnicos de la AP y foros de cooperación. 2.2. Compartir experiencias entre los países de la AP, América Latina y el Caribe, y África Occidental respecto a institucionalidad y gobernanza climática (dificultades y desafíos para un mejor diseño e implementación de la política climática).
		3. Piloto con propuesta de mecanismo de gobernanza multinivel para los esquemas MRV climáticos en los países de la AP.	3.1. Estructuración e implementación de una propuesta de mecanismo de gobernanza multinivel para los MRV, y realización de un piloto de implementación, entre al menos dos países, para uno de los componentes del MRV.
		4. Vincular otros socios aportantes para poder cubrir necesidades de todos los países de la AP ampliando las redes de colaboración.	4.1. Realizar las gestiones pertinentes para capturar otros socios de apoyo a la implementación de acciones de los países de la AP.

This project was undertaken with the financial support of:
Ce projet a été réalisé avec l'appui financier de :

